



DECRETO N° 900

VISTO:

El expediente CO-0062-01534942-6 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Dispónese que, a través de la Presidencia del Honorable Concejo Municipal, se reconozca la labor de los clubes que participan de la denominada Liga Infantil de los Barrios.

Art. 2º: A los fines de hacer efectivo este reconocimiento, autorícese a la Presidencia del Cuerpo a establecer día y hora del correspondiente acto.

Art. 3º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 27 de septiembre de 2018.

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01534942-6 (PC)